



cesario ese miserable—se refiere al hijo—para llegar al crimen.

Es el caso que—dato curioso—la madre del muerto aprueba en absoluto el asesinato. Dicese que Eugenio era fruto del adulterio, y testimonio vivo por lo tanto, de la falta de la madre y de la deshonra del marido. Remedio: matar al hijo...

Pero todo esto, como digo antes, está plagado de detalles de un interés indiscutible, que dejan muy atrás las más espeluznantes escenas imaginadas por Montepin.

Los aficionados a las vistas de causas célebres—estaban ya echando cuentas de la fecha en que Vasseur et Boucher irían ante el tribunal, pero el tabernero, que no era hombre de paciencia, aprovechó el sueño de sus dos guardianes de vista, y se dirigió a la ventana de la habitación en que estaba provisionalmente, muriendo a las pocas horas.

Queda, pues, solamente el tucher para con tar desde el banquillo la trágica historia. En cuanto a la viuda Vasseur, que costeará a la vez el entierro del hijo y el del padre, es también de pelo en pecho. Quiso la policía cerrar la taberna para evitar la aglomeración de curiosos; pero el mozo, que representaba a la madre del muerto, se puso al frente diciéndole que había que aprovechar aquellos momentos de negocio.

La taberna está concurrenísima.

A las cinco de la tarde, hora en que termino estas notas, no han ocurrido en París hechos dignos de mención con motivo del primer día de Mayo.

Indudablemente el Gabinete Méline, cuyo primer tropiezo podía haberlo encontrado hoy, camina en buena paz; si no sufre en él dislocaciones, va a dejar su crédito a los que le han profetizado una trágica vida.

Mi enhorabuena a M. Félix Faure.

A SEA.

París, miércoles 1.º

FRANCIA

IMPORTACION Y EXPORTACION

(POR TELEGRAMA) París 13.

El periódico oficial publica la estadística del ramo de Aduanas correspondiente a los cuatro primeros meses de año.

Durante los mismos los importaciones ascendieron a 1.281 millones, cuando en igual período de 1895 importaron 1.254. Las exportaciones han sido por valor de 1.155 millones, no habiendo subido en 1895 más que a 1.075.—Fabra.

ECOS DE LA PRENSA

Extranjero

The World poniendo en evidencia una ignorancia o mala fe de que nadie le hubiera creído capaz, dice, a propósito del apresamiento de la expedición del Comodoro por la lancha cañonera española Menajera:

«Con qué derecho se verificó el apresamiento? No estamos en guerra con España ni hemos reconocido la existencia de una guerra en Cuba. No se ha proclamado el bloque de los puertos.

Los ciudadanos americanos tienen derecho de llevar armas y municiones, aunque sean para los insurrectos, puesto que, según la ley internacional, no hay guerra en Cuba. Que el bloque esté dentro de las tres millas jurisdiccionales, eso no importa; también lo está la Campana cuando pasa ante Sandy Hook. Este apresamiento es una violación arbitraria de los derechos marítimos y comerciales de los americanos, y el Gobierno de Washington debe pedir una explicación.»

The Sun la emprende de nuevo contra el Congreso norteamericano, porque no toma acuerdos colectivos que obliguen al presidente Cleveland a reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Y pregunta: «¿Por qué los acuerdos tomados ya, a pesar de la inmensa mayoría que los aprobó, han sido una farsa? ¿Es que se escogió deliberadamente la forma concurrenente para que no tuvieran efecto? ¿Es que el Senado y la Cámara de Representantes no han abrigado nunca la intención de reconocer la beligerancia, y el largo debate sobre el asunto ha sido una mera comedia? Lo que debe hacerse es tomar acuerdos colectivos, como el de Morgan. El pueblo lo quiere; y si este Congreso suspendiera sus sesiones sin hacerlo, el pueblo creería que se le ha engañado.»

The New York Journal, periódico archibulbustero, publica la noticia, de Cayo Hueso, de que los españoles abandonaron tres acémilas cargadas con víveres envenenados para que cayeran en manos de los insurrectos.

Por si la credulidad yankee no fue suficiente, confirma ese disparate la alta autoridad de Collazo, que declara que esto no sólo es posible, sino probable, y que él sabe de casos análogos ocurridos en la pasada insurrección, y de otros en que los españoles envenenaron las aguas que habían de beber los insurrectos.

SALON ROMERO

Pocas palabras, porque los elementos son conocidos. El público que asiste al Salón Romero podrá ser más o menos numeroso, pero siempre se forma de una parte del grupo de aficionados a esta música, con alguna que otra variación muy pequeña.

El Sr. Tragó es conocidísimo y familiar al público antes nombrado, y el Sr. Yuste se dio a conocer en este género musical, tocando la difícilísima parte del clarinete en el quinteto de Brahms, estrenado hace dos años por el Sr. Monasterio.

Resumen: Muchos aplausos para el señor Tragó en la primera parte, que se compaña de la sonata en fa menor, de Schuman. Hubo de repetir el aria (segundo tiempo).

Muchísimos aplausos para los Sres. Yuste y Tragó en la sonata de Brahms, de la que tuvieron que repetir los tiempos segundo y tercero. Yuste es el gran clarinetista de siempre.

Por último, en las piezas ejecutadas en la tercera y última parte, fue aplaudidísimo el Sr. Tragó y tuvo que tocar varios extraordinarios que le valieron ovaciones tan entusiastas, calurosas y merecidas como las que recibió al ejecutar una rapsodia de Liszt, que no era la que estaba en el programa.

FA.

ALBMANIA

MANIFESTACION.—SENTENCIAS

(POR TELEGRAMA) Viena 13.

Numerosos estudiantes alemanes y checos, han realizado una manifestación en el vestibulo de la Universidad contra el minis-

tro de Instrucción Pública, el rector, los judíos y el millonario de Hungría.

Viena 13. Catorce obreros que fueron detenidos con motivo de las manifestaciones del 1.º de Mayo, han sido sentenciados a diferentes penas que varían entre seis semanas y dos años y medio de cárcel.—Fabra.

FRANCIA

FALLECIMIENTO

(POR TELEGRAMA) París 13.

A la edad de setenta y ocho años ha fallecido el ilustre doctor Germain See, catedrático de la Facultad de individuo de la Academia de Medicina, a quien dió justa celebridad su informe sobre la última enfermedad de Napoleón III.

La literatura médica le debe numerosos y muy importantes estudios profesionales.—Fabra.

SENADO

Sesión del día 13 de Mayo de 1896

Se abre la sesión a las dos y cuarenta y cinco y bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

En los escaños escasos número de senadores y en las tribunas poca concurrencia. Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta por el señor secretario, Rubiales (único que estaba), de los nuevos nombramientos de senadores vitalicios y de los fallecimientos ocurridos en miembros de esta alta Cámara desde la clausura de las Cortes hasta la fecha.

El señor presidente pronunció breves frases en elogio de los senadores que han muerto, y en especial del señor marqués de la Habana, dignísimo presidente que fué del Senado.

Propuso, y así se acordó por unanimidad, que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha visto las defunciones de sus compañeros, pronunciando con este motivo una conmovedora oración fúnebre.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban, sin discusión, los dictámenes de las Comisiones de actas de senadores por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y por la provincia de Burgos a favor de los Sres. D. Juan de la Concha Castañeda y D. Julián Casado y Pardo, los cuales quedan admitidos para el cargo de senador.

El señor marqués de Trives presentó al Senado nueve documentos en virtud de los cuales se conceptúa como grave el acta de Granada.

El Sr. Elduayen dijo que pasará a la Comisión de actas, y suspende la sesión para que la Comisión de actas se reúna y dicte. Son las tres en punto.

A las cinco y cuarenta y siete minutos se reanuda la sesión bajo la misma presidencia, y se da cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de actas acerca de las Universidades. Reales Academias y provincias siguientes: Sevilla, Valencia, Álava, Guipúzcoa, Lérida, Albacete, Madrid, Huelva, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Gerona y Guadalupe; cuya discusión comenzará en la sesión del sábado próximo, levantándose acto seguido la sesión. Eran las seis y diez.

CONGRESO

Sesión del día 13

A las dos en punto abre la sesión el señor Pidal y Mon y se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(Las tribunas casi desiertas; en los escaños muchos diputados, y en el banco azul los ministros de Gobernación y Ultramar.)

Un señor secretario dió cuenta del despacho ordinario, en el que figuran los decretos nombrando a los ministros que han entrado en el Gobierno desde la clausura de las anteriores Cortes y los nuevos nombramientos de senadores vitalicios.

Se dió cuenta también de las renunciaciones del cargo de vocales de la Comisión de actas presentadas por los Sres. Linares Rivas (don Maximiliano) y Poveda, y a propuesta del señor presidente se acordó que se proceda a la elección de otros dos diputados en sustitución de aquéllos, la cual se hará en una sola votación y consignando en cada papeleta un solo nombre.

Los Sres. Maluquer, Arias, Miranda, Soler y Casatiñana y duque de Almodóvar, presentaron documentos electorales probando abusos cometidos.

Se suspendió la sesión por tres horas para dar tiempo a que las Comisiones de actas e incompatibilidades emitan los dictámenes relativos a las actas de los individuos que forman las mismas.

A las seis y cinco se reanuda la sesión y se dió lectura de una comunicación de la Comisión de actas, participando que el señor conde de Salenti no puede pertenecer a la comisión de incompatibilidades por tener su acta varias protestas.

Se dió lectura de los dictámenes de las comisiones de actas e incompatibilidades, relativos a los individuos de la misma, y quedan sobre la Mesa para su discusión.

Se dió lectura de una comunicación del mayor domo mayor de Palacio, participando la hora en que se celebrará el día 17 la recepción oficial con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, y se acuerda nombrar una comisión que asista al acto en representación del Congreso.

El Sr. Montilla presentó documentos electorales relativos a la elección del distrito de Cazoria y el señor duque de Almodóvar una protesta que no fué admitida en el acta de hacerse el escrutinio de las elecciones de Jaén.

Orden del día para el sábado. Dictámenes de actas y la elección de dos diputados para las Comisiones de actas y de incompatibilidades.

Se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

TEATRO ROMEO

Se estrenó anoche la revista en un acto El 15 de Mayo, que es una obra más de las del género, escrita con verdadera vis cómica, y en la que se reproducen escenas y tipos madrileños y se hacen las consabidas alusiones a cosas ocurridas en esta coronada villa.

En la ejecución sobresalieron Loreto Prado, que mostrósse, como siempre, graciosa, simpática, artista de veras; la señorita García Parra y los Sres. Ruilco, Barrycoo, Fuentes y Reforzo.

Al final se pidió el nombre de los autores, que son: de la letra, D. Pascual Frutos, y de la música los maestros Arnedo y Callejo.

Sólo el maestro Arnedo salió al palco escénico a recibir los aplausos de la numerosa concurrencia.

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

Entre los maestros de primera enseñanza se nota una gran actividad en estos días y en todas las provincias, según vemos en los periódicos profesionales y en algunos diarios políticos.

Asciende a más de treinta y cinco provincias las que han comunicado a Madrid haber designado un representante para que concurra a la Asamblea que se prepara, y que según nuestras noticias, celebrará sus sesiones en los días siguientes a San Isidro. Aun no está decidido el sitio donde han de celebrarse, pero lo más regular será que se verifiquen en un Centro de Instrucción, como la Escuela Normal de Maestros de la Universidad.

El Director general de Instrucción pública ha manifestado el entusiasmo que le inspira esta Asamblea, a la que piensa concurrir y apoyar, por cuantos medios pueda, los acuerdos que se tomen.

Los temas de discusión son muy importantes: Unificación del sueldo y retribuciones, sistema de pagos y modo de manifestar la gratitud del profesorado a su protector, don Carlos Navarro y Rodrigo.

Por las muchas noticias que se reciben de provincias, diremos que reina gran entusiasmo entre los maestros, y además que en la de Alicante, que es la del Sr. Navarro y Rodrigo, se han asociado a los los partidos y han enviado a la capital los representantes para constituir la Asociación provincial, y éstos acordaron nombrar a su vez para que los represente en la Asamblea de Madrid, al Profesor de la Normal D. José María Arriaza, y dejar abierta la suscripción voluntaria para costear un obsequio a su paisano señor Navarro y Rodrigo, y para el efecto, los maestros de la capital ceden un día de haber.

Entre los representantes nombrados figuran los Sres. Combarán y España (D. Ezequiel y D. Narciso), Ferrer y Rivero, Castro Legua, Alvarez Marina, Díez Abad, Arenas, Barbarín, Rubio Enciso y otros muchos.

LA PRODUCCION CUBANA

Urge que el Gobierno ponga mano en la resolución de las cuestiones económicas de las Antillas. Si mal entendidos escrúpulos de amor propio nacional retardan el planteamiento de las reformas políticas, no puede alegarse pretexto análogo para aplazar la resolución de las económicas.

El propio señor presidente del Consejo ha manifestado reiteradamente su opinión favorable al inmediato planteamiento de la reforma arancelaria y financiera que en su día voten las Cortes.

Triste, mucho más triste la situación de Cuba que cuando el Sr. Abarzuza, haciendo uso de una autorización concedida por el Parlamento, tiempo ha, abrió una amplia información para reformar el arancel vigente.

¿Cómo puede sustraerse el Gobierno a las justas cuanto porfiadas solicitudes de la población cubana... Por la justicia de la demanda y porque creemos a los Sres. Cánovas y Castellano muy por encima del mezquino espíritu de banderla, nos extraña sobremanera que en el Mensaje de la Corona exponga el Gobierno opiniones tan diametralmente opuestas a sus anteriores promesas y a sus propios actos.

«Fácilmente será admitida la asimilación—se dice en él—en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto sólo de por sí en el estado en que por necesidad dejara la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegue preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar a entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, e intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo esto encaminados el Gobierno sus pasos si tal política merece la aprobación de las Cortes.»

Si estos párrafos, como tantos otros del tan académico y repulido Mensaje no estuviesen acendrados con la lógica, sabríamos ya a qué atenernos respecto a la política económica del Gobierno en las Antillas. Pero ahora aquíén es bastante a detificar su pensamiento? Mientras define con gran precisión, y en nuestro concepto con elevado criterio, el carácter que han de tener las leyes económicas de las Antillas, al decir que es necesario para que la paz se consolide dalarlas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local (lo cual, dicho sea entre paréntesis, es ir hacia la autonomía y no hacia el asimilismo) deja en la obscuridad, no precisa la época y modo de dotar a la isla de esta tan requerida personalidad económica y administrativa. ¿Cómo se compaña que en el Mensaje se invoquen estas reformas como medio a consolidar la paz después que encaminará el Gobierno sus pasos a todo esto? ¿Y tal política merece la aprobación de las Cortes? ¿Se trocaba en sarcasmo la ironía si tal sostuviera, ni en broma si quiera, el presidente del Consejo de ministros.

En lo que atañe a los problemas cubanos hora es que acaben las reservas mentales con que siempre las discuten entre los partidos reaccionarios, la mala fe con que en la práctica han tergiversado y el odio tácito que siempre han sentido por toda reforma de espíritu liberal.

En las circunstancias actuales ningún Gobierno español puede hacerse solidario de los monopolizadores del mercado cubano. Sería crimen de lesa patria dar oídos a los que ante todo quieren que se perpetúe la explotación económica de las Antillas.

¿Quiere el Sr. Cánovas, quiere el Sr. Castellano compartir la teoría de un ignaro algodonero, según la cual las colonias sirven sólo para ser explotadas?

«No les parece que ya acabó aquel tiempo en que las Antillas eran colonias y en que podían media docena de traficantes explotadoras sin protesta de las víctimas?»

El Sr. Cánovas no desconoce que, dado el carácter de la producción cubana, si se persiste en mantener un Tesoro y una deuda y un sistema tributario independientes del de España, el arancel que para satisfacer sus necesidades financieras y colocar su producción necesita Cuba, ha de ser un arancel de carácter general para todas las importaciones, así peninsulares como extranjeras.

Mientras rija en Cuba un arancel bárbaramente elevado para las importaciones extranjeras y apenas algún recargo transitorio para las peninsulares, Cuba no encontrará mercados para su exuberante producción.

Casi toda la producción cubana necesita ser colocada en el exterior, y no pudiendo exportar a la Península más allá del 8 al 10 por 100 de la misma, se cierra Cuba sus mercados principales si sostiene frente a ellos un arancel exageradamente elevado.

No compartimos la opinión de que el arancel cubano debe ser libre cambiista, pues ni produciría éste la cantidad necesaria con que atender a su presupuesto de gastos, ni es pa-

trótico denegar a las producciones españolas una prudencial protección; pero sí tenemos por perjudicial a Cuba el actual régimen arancelario, por impropio el cobotaje absoluto, por algunos delendado, y por exagerada la protección que unos pocos artículos, los tejidos de algodón, por ejemplo, gozan a su introducción en Cuba.

Si Cuba ha de levantarse de su prostración actual, urge que España se tome tanto interés para colocar las ricas producciones de aquella isla como las de la Península.

«Sin la derogación del actual régimen arancelario cubano, y sin tratados que favorezcan la colocación del azúcar y tabaco de las Antillas, si no sostiene la insurrección cubana la pasión política, la sostendrán la miseria y la falta de trabajo.»

ESMAO RUIZ.

AYUNTAMIENTO

Celebró ayer sesión ordinaria. Comenzó por aprobar la moción de la alcaldía presidencia para establecer una mancomunación obligatoria a los expendedores de pan a domicilio.

Y después se dió cuenta de varias comunicaciones de los concejales señores marqués de Perales, conde de Bernár, Drake de la Corda y Robledo Gómez, en solicitud de licencia y el ofrecimiento de un día de haber a los empleados municipales para la organización del batallón de voluntarios de Madrid, pronunciando frases laudatorias de elogio y agradecimiento el Sr. Zozaya y otros señores concejales.

Entróse después en el orden del día, aprobándose con ligera discusión muchos de los asuntos que en él figuraban, entre ellos un dictamen referente al tratamiento de la difteria por la beneficencia municipal, sobre lo que hablaron los Sres. Donado, Ruiz Marquez y marqués de Monistrol.

El dictamen propone que se encomendase al Gabinete microbiológico municipal la aplicación del tratamiento antídiftérico, y así se acordó.

Ayer se dijo en el Ayuntamiento que las 50.000 pesetas con que la comisión de Hacienda ha acordado contribuir a la formación del batallón de voluntarios, se abonarían la mitad de los gastos de representación del alcalde, y la otra mitad de los donativos que con este objeto dieran los representantes del pueblo de Madrid.

Pero no hay nada de lo dicho. Las 50.000 pesetas serán satisfechas por el Municipio.

MINISTERIO DE LA GUERRA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy 1.º las siguientes disposiciones de interés general:

Una circular sobre retenciones, cuya parte dispositiva dice así: «1.º Que las referidas leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 no son aplicables a los desertores que proceden a ejecutar en los sueldos de los militares en concepto de alimentos que deban prestar, ya fuesen estos definitivos o provisionales.»

2.º Que de igual modo las mencionadas leyes tampoco son de aplicación a las deudas de los militares con las Cajas ó el Tesoro, por anticipos ó reintegros, debiendo éstos regularse según las disposiciones por que se rijan, pues las deudas a que se refieren dichas leyes debe entenderse que son las contraídas por los militares con los particulares.»

Recompensas

Una propuesta de recompensas aprobada por la Reina, premiando servicios a oficiales, clases y soldados que se distinguieron en la acción de Cayos Rosa (Cuba) el 11 de Enero pasado.

—Idem ídem por la acción sostenida en el potrero La Herradura el 2 de Diciembre de 1895.

—Idem ídem por la defensa del pueblo de Manicaragua el 27 de Noviembre del mismo año.

—Idem ídem por las operaciones practicadas contra los insurrectos entre los ríos Sevilla y San Pedro, desde el 5 al 15 del mismo mes y año.

—Idem ídem por el combate sostenido en la Sabana de Antón Sánchez y Monte Punta de Guira el día 10 del mismo mes y año.

—Idem ídem por el sostenido en el destacamento del Zarzal el mismo día.

—Idem ídem por el sostenido en el Condado el 6 de Septiembre del mismo año.

—Idem ídem por el sostenido en la Habanilla el 15 de Noviembre del mismo año.

CAMPO DE RECREO

En el acreditado establecimiento de este nombre, situado en el camino del Pardo, lindante con el Puente de los Franceses, se han introducido grandes mejoras que han de atraer seguramente numeroso público, proporcionándole grato solaz.

Ayer se verificó la inauguración de una magnífica torre con reloj y campanas de Cansaco, y de varios juegos instalados en el jardín, donde hay hermosos cenadores, billares, caballos, etc. Invitados galantemente por los dueños, Sres. P. Gómez y Compañía, acudieron muchísimas personas, algunas de ellas en representación de la prensa, que fueron obsequiadas con un excelente almuerzo, durante el cual reinó entre los comensales una gran animación, y a cuyo término brindaron el Sr. Belmás, distinguido arquitecto é infatigable higienista; el concejal Sr. González Rojas, que lo hizo en expresivos términos; el señor Franquele en nombre de la prensa, y el diputado provincial Sr. De Blas, que presidió la mesa, haciendo todos por la prosperidad de un establecimiento que tantos alicientes reúne a los de su pintoresca situación entre el río Manzanares y el Puente de los Franceses, por el cual pasan los trenes, comunicando al lugar aspecto de decoración de comedia de magia.

Después de la comida, el fotógrafo señor Amador obtuvo varios grupos fotográficos de los presentes.

JUZGADO DE GUARDIA

Juez, D. Juan Francisco Ruiz. Escribano, D. Bartolomé Uceda.

En la calle del Salitre, núm. 61, portería, se ha cometido un robo, consistente en ropas y otros efectos.

Otro robo se verificó en la casa núm. 6, principal, de la Cuesta de los Ciegos, siendo sustraídos dos quinientos, cien pesetas en billetes y una en metálico.

Los ladrones se dieron a la fuga. Anoche detuvo la policía a los tomadores apodados El Abuelillo, El Merlo, El Vallecano, El Chato, y al conocido espadista Antonio Vára.

—Un coche correo atropelló a un ciclista, en la calle de Carlos III, causándole algunas contusiones sin importancia.

MADRID

América ante la historia

El Sr. D. Pedro Becerra y Alfonso, reputado periodista de la Habana, tiene en prensa un folleto, que muy pronto verá la luz, titulado América ante la Historia, en el que extensa é imparcialmente se trata de la tan debatida cuestión del reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos.

La obra está editada por el exdirector de El Constitucional, hoy director del Album del Hogar, de la Habana, el joven sobrino del excelentísimo Sr. D. José Perterra, marqués de Cienfuegos.

Las personas que deseen adquirir dicho interesante folleto, hagan sus pedidos al Sr. D. Mariano Fernández, corresponsal en ésta del Album del Hogar, Fomento, 27, principal. Su precio en toda España es de 2 pesetas.

Los que llegan

Ha regresado de Venezuela, donde ha conquistado envidiables triunfos y muchos aplausos, el notable bajo de zarzuela D. José Fernández, el cual se halla a disposición de las empresas.

Como se trata de un buen actor, a quien la prensa venezolana ha dedicado muchos elogios, es probable que le veamos pronto en uno de los principales teatros de Madrid.

Exposición de San Isidro

Por fin, con la llegada del señor Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá de una visita Pastoral a los pueblos, ha acordado, en unión de la Junta encargada de dirigir las solemnes fiestas de rogativas, que ayer finaron, las dificultades que existían para exponer el cuerpo del Santo a la veneración pública más de los tres días; por tanto, serán ocho los que estará expuesto.

Comenzará a venerarse el cuerpo de San Isidro, al descubierta, el día 16 de este mes hasta el 23, desde las seis de la mañana a las ocho de la tarde.

En el primer día, ó sea pasado mañana, se celebrará una misa en el altar del Santo, a la que asistirá la Reina é Infanta doña Isabel.

Los ejercicios de oposición a las plazas de médicos de la Armada, darán principio el 21 de este mes en el Colegio de San Carlos.

Tratan de celebrar una reunión algunos industriales para protestar contra las medidas que emplean con ellos los fiscales municipales, y redactar una exposición que dirijan al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Hacienda ha firmado la correspondiente Real orden para que puedan publicarse los necesarios avisos, por hallarse consignado en el Banco de España el crédito oportuno para atender a las necesidades del corte del cupón de 1.º de Julio venidero.

Al bajar anteanoche las escaleras de su casa el maestro Sr. Fernández Caballero, tuvo la desgracia de dar un paso en falso, rodando un tramo de 11 ó 12 escalones.

Afortunadamente, las lesiones que recibió son de escasa importancia.

La propuesta del Instituto Geográfico, la Dirección general de Agricultura e Industria y Comercio, anuncia a concurso a una plaza de geodesta cuarto, dotada con el sueldo de 4.000 pesetas, como jefe de negociado de tercera clase, que debe proveerse entre los ingenieros subalternos.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en el plazo de quince días.

Ha sido nombrado juez municipal suplente del distrito del Centro, el joven y distinguido abogado D. Gabriel Usera.

El Comité ejecutivo de la primera Exposición de Arte Decorativo celebró sesión el día 11 del actual en el salón de actos del Círculo Industrial, y en ella tomaron posesión de sus cargos los señores representantes del Círculo Mercantil, Fomento de las Artes, Círculo Industrial, Sociedad de Aparejadores, Idem de Doradores y otros varios que no recordamos; acto continuo el Excmo. Sr. D. Arturo Méllida, que ocupaba el sillón presidencial, hizo una minuciosa reseña de todos los trabajos realizados hasta la fecha, por el Comité, y se empezó a discutir varios asuntos que, por depender del resultado de otras gestiones, y por lo avanzado de la hora, no pudo resolverse, quedando por resolver para la próxima sesión, de la que daremos oportuna publicidad.

Exposición del Círculo de Bellas Artes

Hoy jueves, primer día de moda en la Exposición del Palacio de Cristal.

La entrada costará dos pesetas y una a los socios.

Doña María Díez de Oñate, viuda del excelentísimo Sr. D. Juan Chinchilla y abuela del director y propietario de nuestro estimado colega El Imparcial, Sres. Gasset, ha fallecido en Marbella.

A la distinguida familia de los Sres. Gasset enviamos el más sincero testimonio de pésame.

Esta tarde, a las cuatro y media, corrida de toros. Se lidiarán seis de Miura por las cuadrillas de Mazzantini, Reverte y Algabeño.

Anoche disertó en el Centro Instructivo del Obrero, según teníamos anunciado, D. Julio López Morillo.

Se proponía el conferenciante explicar el importante tema «Las Colonias en su relación con la época actual», pero teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atraviesa la patria en los actuales momentos, renunció a ello variando de tema é improvisando una brillante disertación acerca de diferentes cuestiones sociales, y reseñando los más principales descubrimientos de los tiempos modernos, revelándose con este motivo como inteligente electricista, profundo pensador y poseedor de vastos conocimientos históricos.

La conferencia fué interesantísima y escuchada con mucho agrado por el numeroso público que a ella asistió.

En breve contraerá matrimonio nuestro muy querido compañero de redacción don Eduardo Segura, con la bellísima señorita doña Julia Ez

En el pueblo de Campanar (Valencia) celebrase con extraordinaria animación las fiestas del tercer centenario de la aparición de la Virgen, patrona de la población.

El próximo domingo se cantará en la Catedral de Jaén un solemne Te Deum en acción de gracias por las lluvias que han caído estos días en aquella comarca.

Se han verificado en el Ferrol, con éxito brillante, las pruebas de una bicicleta marítima. El aparato, si bien constituye un nuevo invento que honra el ingenio del autor, desarrolla poco andar en la superficie de las aguas.

A consecuencia de una fuerte tempestad que se ha desencadenado en la provincia de Pontevedra, ha causado en varios pueblos degracias personales por haber caído varias chapas.

Las aguas inundaron varios campos, con grave perjuicio de los sembrados.

Al salir del puerto de Huelva el vapor inglés Derby Abbey ha embarrancado en la barra de la ría, interceptando el paso á los demás buques, con grave perjuicio de los intereses mineros, por ser ahora la época de exportar los lingotes de hierro.

Por disidencias ocurridas en el juego, un joven, en Jaén, disparó un revólver contra otro, causándole una grave herida.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

En el primer correo de Cuba serán embarcadas en Cádiz 249 cajas de cartuchos y otros pertrechos de guerra que manda el Gobierno, para atender á las necesidades de la campaña.

Con el fin de que el crucero Lepanto sea puesto cuanto antes en condiciones de cruzar los mares, se ha dado gran impulso á los trabajos, reforzando el número de obreros.

El día 11 descargó una fuerte tormenta en Sierra de Gador (Almería), y una chispa eléctrica causó la muerte del pastor Alejandro Navarro y 61 reses de las que guardaba.

DISPOSICIONES OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes: GUERRA.—Reales decretos de personal. MARINA.—Real decreto disponiendo que el capitán de fragata D. Fernando Villamil cese en el cargo de oficial primero del Ministerio del ramo.

Otro autorizando la adquisición por gestión directa de los efectos que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que, por la Dirección de Administración, se convoque á exámenes para la provisión de plazas de contadores de fondos provinciales.

Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes á las plazas de contadores de fondos provinciales.

ULTRAMAR.—Real orden prorrogando hasta el próximo correo el embarque de los telegrafistas segundos electos para Cuba, que dejaron de hacerlo por causas independientes de su voluntad el día 10 del corriente.

Impresiones políticas

Como si el país quisiese demostrar su poca fe en la tarea legislativa que realizan estas Cortes, cuyas mayorías están hechas á imagen y semejanza de Cánovas, de Romero, de Cos Gayón y de Morlesin; como si supiese la opinión pública que los graves problemas á resolver no los resolverá el actual Gobierno, así en la indiferencia que, hasta ahora, muestran las masas neutras hacia la labor de las actuales Cortes.

Bien es verdad que esta labor no ha comenzado todavía, ni lleva trazas de que comience en breve plazo, en el Congreso al menos, pues

la constitución de esta Cámara se dilatará no se sabe hasta cuándo, y no por culpa de las oposiciones, que no tienen responsabilidad alguna en este asunto, sino por la del Gobierno, que se empeña en sacar las cosas de quicio, por un mal entendido prurito de amor propio. Buena prueba de esto es lo ocurrido en la Comisión de actas.

Todo el mundo sabía, y ni el mismo Gobierno lo ignoraba, que los Sres. Linares Rivas (D. Maximiliano) y Puyeda no estaban en condiciones de pertenecer á la Comisión citada. Pero en la reunión de la Presidencia se empeñó el Gobierno en proponer á dichos señores y la mayoría los aceptó como aceptarían otra cosa cualquiera, porque no tiene voluntad propia, ni aunque la tuviese se la dejaría ejercer el Sr. Cánovas.

Y llegó la votación de anteaer y fueron elegidos los dos incapacitados, mejor dicho los tres, porque el conde de Sallent, que fué elegido también para la Comisión de incompatibilidades, no puede pertenecer á ella por contener el acta suya protestas graves.

Los liberales del Congreso por conducto del marqués de la Vega de Armijo, manifestaron anteaer al Sr. Pidal que, como éste no proclamase á los señores antes mencionados, no tendrían aquéllos inconveniente alguno en que se procediese, para abreviar tiempo, á la elección de los individuos ministeriales que reemplazasen á los tres incompatibles.

Pero el Sr. Pidal no quiso atender esta observación razonable, y tuvo al fin que rendirse á la evidencia en vista de la comunicación que le ha pasado la Comisión de actas, y que fué leída á primera hora de la sesión del Congreso.

De modo que no habrá nueva elección hasta el sábado, y así se van perdiendo días y días, y á este paso la vida de esta legislatura será un soplo.

Los liberales, como ya hemos dicho, no opondrán obstáculo alguno á la rápida constitución del Congreso, como el Gobierno no se obstine en dar la razón al Sr. Romero Robledo, que quiere que aquellas actas se discutan antes de la constitución de la Cámara.

Esta verdadera obcecación ó provocación, mejor dicho, sería lastimosa en sus consecuencias para el Gobierno mismo; y bueno sería que éste procurase calmar, por la cuenta que puede traerle, los ímpetus batalladores del Sr. Romero.

Porque no es presumible que el Gobierno quiera dilatar las discusiones de las Cámaras en estos momentos, verdaderamente críticos para altos intereses nacionales.

El día 18 reanudarán sus bulliciosas sesiones las Cámaras norteamericanas, y es de presumir que, dada la expectación que en los Estados Unidos produce la cuestión de los filibusteros capturados á bordo del Comellitor, no faltan allí sanadores ni representantes que no se pongan como no digan duenas.

Podría servir de contrapeso á los desplantes é insolencias que se dirán contra nosotros en el Parlamento americano, las defensas de nuestro derecho que se hicieron en el Parlamento español; pero para que esto fuera realizable habría que partir de la hipótesis de que el Congreso—que es donde serían más interesantes las discusiones—se constituyese dentro de pocos días.

Repetimos que esto no es probable, como el Gobierno no caiga de su burro. Y debería caer, porque de seguir cabalgando sin aparecer del machito, podría ocurrirle un tropiezo grave, del cual no se levantaría tan pronto como quisiera.

No tiene hasta ahora el Gobierno queja ninguna de las minorías, y de la liberal especialmente. Por eso varios exministros liberales, que ayer hablaban de estos asuntos parlamentarios con el Sr. Sagasta en uno de los pasillos de la Cámara, no se explicaban, ni siquiera comprendían, á qué móviles puede obedecer la torpe actitud en que el Gobierno aparece colocado.

No cabe presumir otra cosa sino que el Poder Ejecutivo tiene miedo á las discusiones serias, y las retarda cuando puede, del mismo modo que procura retardar el momento de la ejecución el reo que está en capilla.

Todo esto es lamentable; acusa una falta de fe en el Gobierno, que no pueden conducir á ninguna parte buena.

Si pretende falsear el reglamento al designar los individuos que han de pertenecer á las comisiones permanentes, y si procura, por medios más ó menos reprobables, que la Constitución del Congreso se abrevie, su papel queda reducido al de un valiente que huye de otro, á quien el primero hubiese provocado.

También es donoso el argumento que aducen los ministeriales para pretender que se discutan enseguida las actas de Cuba.

Las cuestiones de esta isla—dicen—hacen ser objeto de amplio y complejo examen, y es necesario que estén en condiciones de aportar los datos que estimen pertinentes los diputados electos por la Antilla Grande.

Pero los liberales contestan á esto que no hay constitucionalmente diputados de tal ó cual distrito, sino de la nación; y por lo tanto, los que no han sido elegidos, digámoslo así, por Cuba, tienen tanto derecho como el que más para tratar una cuestión que, antes que nada y sobre todo, eminentemente nacional.

Además, si los liberales han de pedir con toda suerte de energías que las elecciones de Cuba sean anuladas, resulta más baladí el argumento de los conservadores, á no ser que éstos tengan el preconcebido propósito de echarlo todo á barateo, imponiendo criterios impopulares y antipatrióticos por la fuerza, más bien brutal que lógica, del primero.

Mas si el Gobierno se coloca en esta pendiente, á que le arrastran las fogosidades del Sr. Romero Robledo, puede tocar tales consecuencias que le obliguen á arrepentirse, quizá tarde, de sus provocaciones.

Por de pronto, hoy ni mañana habrá sesiones en las Cámaras por la festividad de estos dos días. El sábado se elegirán los individuos de las Comisiones de actas é incompatibilidades que han de reemplazar á los que tuvo el mal acierto de designar el Gobierno, y en esto se invertirá una buena parte de la sesión.

El resto del tiempo se aplicará á la aprobación de las actas limpias que para entonces tendrá despachada la Comisión, pues en emitir dictámenes pasará buenos ratos de los días festivos, bien presidida por el Sr. García Aliz, si se repone de la indisposición que ayer le alejó de las tareas parlamentarias, ó bien bajo la presidencia del Sr. Molleda, á quien nos figuramos que le viene un poco ancho el cargo ese.

Tampoco habrá hoy Consejo en Palacio por la festividad del día. Al fin, es el de hoy uno de los tres jueves más grandes del año, según reza la copia popular.

Pero en cambio, los ministros no parecen dispuestos á santificar la fiesta, toda vez que se reunirán en Consejo esta tarde, después de las cuatro, en la Presidencia.

Que se hablará en él y no poco de los asuntos de actualidad, especialmente del relacionado con los prisioneros del Comellitor, no cabe duda.

Por cierto que sobre esta cuestión transcendentalísima decían anoche los ministeriales que «no hay nada nuevo», ni lo habrá mientras no se conozca el fallo que dictará en su día el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Y esto va para tan largo, que quizá por esto insiste anoche un periódico, generalmente bien informado en los asuntos de Cuba, en que Weyler ha dimitido. Pero también insistían los ministeriales en negar que existiese ni tal dimisión ni el más leve motivo para ella.

Hay que recordar que tampoco tenía el general Martínez Campos motivos para pedir su relevo, y sin embargo, fué relevado inopinadamente.

No quiere esto decir que el Gobierno pien, se en sustituir, por ahora, al general Weyler como éste no pida que le sustituyan.

Lo cual no obsta para que tomen cuerpo los rumores que presentan á los capitanes generales Blanco y Primo de Rivera en disposición de embarcarse para Cuba, á primera en Manila y el segundo en Cádiz, á la primera indicación que del Gobierno reciban.

Algunos periódicos de la noche se hacen eco del disgusto que los carlistas tienen con el Sr. Sagasta á causa de no haberles éste dejado puestos en la Mesa ni en las Comisiones del Congreso.

Importa recordar que nunca hubo entre liberales y carlistas grandes relaciones parlamentarias; y si éstos han auxiliado á los conservadores, justo sería que reclamasen ahora la protección de éstos, pero no de los fusionistas, á los cuales no les liga amistad política de ningún género.

CORREO DE TEATROS

MADRID

En el teatro Moderno inaugurará esta noche sus tareas la aplaudida compañía de no vedadas fantásticas que dirigen los célebres prestidigitadores é ilusionistas Mad. Eloya y M. Enrique Moya.

El programa de esta primera función contiene grandes atractivos. Presentación de la sorprendente sala encendida, trabajo maravilloso que se ejecutó 300 noches consecutivas en el Eden, de París; moderna prestidigitación, por el Sr. Moya, y debut de las hermosas bailarinas sevillanas Josefina Ruiz y Matilde Rodríguez.

Terminará el espectáculo con un concierto, á cargo de la popular orquesta de señoritas que dirige el maestro Sr. Granado.

BOLSA

Cotizaciones oficiales

Table with columns: VALORES, ULTIMOS PRECIOS, DEL 12, DEL 13. Includes sub-sections for OBLIGACIONES DEL TESORO and CAMBIOS.

ASPECTO DEL MERCADO

El conflicto pendiente con los Estados Unidos continúa determinando una baja en los billetes de Cuba de 1880. En la sesión de ayer perdieron estos valores 55 céntimos, pues su último cambio fué 86,25. Las Cubas de 1890 no tuvieron alteración, continuando á 73,50.

La cotización de nuestros principales signos de crédito, se presentó bastante incierta y desanimada. El interior al contado logró á última hora ponerse á 62,80; pero antes había estado á 62,70. A fin de mes, á 62,65 y 70. La Deuda amortizable tuvo 20 céntimos de baja, cerrando á 76,20.

El exterior al contado á 74,60, 55, 65 y 70, ó sea al mismo cambio que anteaer. A fin de mes, 74,60, 65 y 70. En descenso las Obligaciones del Tesoro y Series A y B; las primeras á 101,10 b las segundas á 101,00 con 15 y 10 céntimos de baja respectivamente. Las acciones del Banco de España á 373,25. Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos perdieron un enterito, quedando á 172,50. Un poco más altos los francos á 18,80 y 18,85.

Respecto á la subida de los cambios creemos que ha de continuar, pues á ello ha de contribuir los precios de los valores públicos y la situación económica del país.

SECCION RELIGIOSA

Jueves 14 de Mayo de 1890. La Misa y Oficio divino son de la Festividad, con rito doble de primera clase, con Octava y color blanco. Indulgencia plenaria.—Es fiesta de precepto. No se puede trabajar. La Ascensión del Señor. Santos Víctor y Bonifacio, mártires. Santos Pacomio y Pomponio, y Santos Justa, Corona y Justina, vírgenes y mártires. CUARENTA HORAS.—En la Parroquia del Salvador y San Nicolás (Iglesia de San Juan de Dios). Solemne fiesta al Salvador. A las diez predicará en la Misa mayor el señor Uribe. Por la tarde Completas y Reserva. Catedral.—Misa de Pontifical á las diez, predicando el Señor Magistral. A las doce se cantará Solemne Nona con S. D. M. manifestando.

Capilla Real.—Idem id. Parroquias.—Misa solemne á las diez. Nuestra Señora del Carmen.—Segundo día de la Novena de Santa Rita de Casia. Orador, en la función, el Sr. Belda. Por la tarde, el Sr. Villaverde. Ermita de San Isidro (Pradera).—Visperas solemnes y Matines al Titular. A las cuatro de la tarde comenzarán las Visperas solemnes en la Catedral, tocando los dos órganos. Mes de María.—Continúan en las Parroquias y principales Templos que hemos anunciado.

Mañana 15, viernes, San Isidro, Labrador, Patrón de Madrid. Es fiesta de primera clase (en esta diócesis), y no se puede trabajar. Es tanta la popularidad del Sándalo Midy, que hasta en Mysore y en todas las Indias, donde crece la madera de la que se extrae esa esencia, los médicos dan la preferencia á las cápsulas marcadas Midy, que por su pureza y perfecta preparación, curan con seguridad y rapidez las afecciones de la juventud.

Esencial es la duda en la condición humana y aún hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo, y fuerza es repetir á los anémicos, á los cloróticos, á los enfermos de empobrecimiento de sangre, que pueden curarse en breve tomando el Jarabe de quina ferruginosa de Grimaud y Compañía, que reúne en perfecta combinación el hierro, elemento constitutivo de la sangre, y la quina real, el primero de los tónicos propiamente dichos, y posee un gusto agradable y es fácilmente digerible.

PARA comer bien en Madrid, Pasadizo de San Ginés, 5, y en los Viveros de la Villa, fonda de Lázaro López.

AVISO Conforme hemos anunciado en días anteriores, en 1.º de Mayo hemos girado á cargo de los suscriptores en descubierto, el importe de un semestre de suscripción, que no dudado será aceptado, les abonamos en cuenta. Alfredo Alonso, Impresor, Barbieri, 8, Madrid. Teléfono 258

tarea que voy á emprender, mi hijo Mario, que tiene hoy treinta y seis años, habría si yo hubiera muerto antes de llenar la hecha este trabajo con auxilio de las notas y materiales acumulados por mí y de sus recuerdos personales.

He retardado de año en año la continuación de esta leyenda doméstica, esperando por decirlo el entero cumplimiento de las dos profecías que van á dominar estas narraciones: la una se realizó de 1800 á 1814; la otra ha estado á punto de realizarse en Julio de este año de 1890, y sino yo, mi hijo la verá cumplida.

Estas dos profecías no las habreis olvidado, hijos de Joel. Recordad este pasaje del discurso pronunciado en la Convención el 8 termidor por Robespierre:

«Dejad un momento flotar las riendas de la revolución y vereis el despotismo militar apoderarse de ellas, la representación nacional envilecida y un siglo de guerras civiles desolar nuestra patria. Nosotros pe-receremos por no haber sabido aprovechar un momento marcado por la historia para fundar la libertad por la República.»

Recordad, en fin, este grito desgarrador y de una terrible verdad, arrancado á Robespierre el 9 termidor:

«La república está perdida: los malvados triunfan.»

Tal es la primera de estas profecías.

En cuanto á la segunda, recordad las palabras de Victoria que decía que la cuchilla de la ley, hiriendo á Capeto, había decapitado la monarquía.

¡Ah! hemos visto cumplirse la siniestra profecía del inmortal mártir de termidor. «Los malvados han triunfado; la República está perdida.» Las riendas de la revolución han caído en manos corrompidas, pérdidas y criminales; la representación nacional ha sido envilecida, aniquilada en brumario por Bonaparte; el despotismo militar se ha apoderado audazmente del poder y la guerra civil ha asolado á nuestra patria.

Decid, hijos de Joel ¿qué previsión humana alcanzó nunca semejante grado de certeza?

Pero consolémonos, esperemos: la pro-

fecia de mi hermana Victoria se ha cumplido en parte y cumplirá enteramente.

Si, la cuchilla de la ley y de la soberana justicia de un pueblo soberano decapitó la monarquía hiriendo á Luis XVI.

¿Cuánto tiempo durará la dinastía de Luis Felipe?

Algunos años no más.

Bien que la dinastía de los Borbones, tan vergonzosamente expulsada el 20 de Julio de 1830, fuera de nuevo restaurada por sorpresa, por terror ó por desaliento momentáneo del pueblo, esa dinastía sería de nuevo expulsada vergonzosamente.

Victoria lo dijo: «Algún vástago podrá brotar aún del árbol monárquico arrancado de nuestro suelo por la majestuosa tempestad de 1793; pero ese vástago sin duración, sin vida, se secará en una mañana.»

Únicamente la tradición republicana, que se remonta á la cuna de la antigua Galicia, ha echado en el pueblo desde 1793 raíces vivas, profundas, duraderas, indestructibles.

¿No ha seguido afirmándose la república? ¿No ha protestado contra el consulado de Bonaparte con la conspiración de Topino Lebrun y Arena, cuya generosa sangre corrió sobre el cadalso?

¿No ha protestado contra el imperio con la fundación de la sociedad de los Filadelfos, que tenía por jefe al célebre coronel Oudet, gran hombre de guerra, conspirador infatigable, pensador profundo y sin embargo dotado de todas las gracias y seducciones de la juventud?

Hiriéndolo en la flor de su edad una muerte misteriosa, la sociedad secreta de que era el alma, en odio al despotismo imperial, cayó poco á poco en disolución; pero más tarde vino la conspiración del general Mallet, jacobino exaltado.

En fin, ¿no ha protestado la república contra la restauración con muchas conspiraciones, entre aquellas que los cuatro argentarios de la Rochela fueron encarnación heroica?

No ha protestado la república con la Carbonaria, en que dominó siempre el elemento republicano, representado por Godofredo Cavaignac (hijo del regicida), Ca-

puerta de esta casa, ¿estás dispuesto á seguirme?

—Dispuestos estamos, se anticipó á decir Carlota.

—Ciudadana, objetó el funcionario, no puedo permitir...

—¿Que acompañe á mi marido hasta la puerta de su prisión?

—Eso es otra cosa.

—Madre, dijo la joven abrazando á madama Desmarais, preparad sin tardanza una maleta con ropa blanca para Juan; yo vendré á buscarla cuando lo haya acompañado.

Y dirigiéndose á Hubert, añadió:

—Hasta la vista, ¡tú: volveré pronto.

—Adios, buena y querida madre, dijo Juan Lebrenn, abrazando á su suegra con veneración filial y procurando aún tranquilizarla ¡Buen ánimo! nos veremos pronto. Adios, ciudadano Hubert, las revoluciones tienen singulares cambios ¡No es verdad? Vos realista, estais libre, y yo republicano preso.

—Señor Lebrenn, contestó Hubert con voz alterada por la emoción, cualesquiera que sean vuestras opiniones, siempre he encontrado en vos un hombre de gran corazón; y si algún consuelo puede endulzar en vos el pesar de una separación momentánea, quiero creerlo así, vaya en la seguridad de que en vuestra ausencia, mi hermana, mi sobrina y vuestra esposa tendrán en mí el amigo más fiel y cariñoso.

Juan Lebrenn salió con Carlota y el comisario, y Hubert y su hermano lo acompañaron hasta el carruaje que esperaba en la puerta, donde se dieron el último abrazo.

Leed, hijos de Joel, leed algunas palabras más sobre los últimos momentos de los inmortales mártires del 9 termidor.

Dejemos la palabra á un testigo ocular de los hechos. La narración más elocuente parecería pálida enfrente de la triste realidad de las siguientes líneas:

«Robespierre, mayor, fué trasladado de la casa de la ciudad al comité de salud pública, el 10 termidor, entre una y dos de la mañana.

«Fué conducido en una tabla por algunos artilleros y ciudadanos armados, colocándolo sobre una mesa de la sala de audiencia que precede á la de sesiones del comité.

«Una caja de pino que contenía algunas muestras de pan de munición, enviadas del ejército del Norte, le fué puesta debajo de la cabeza para que le sirviera de almohada.

«El herido permaneció por espacio de una hora en un estado de inmovilidad que hacía creer que iba á dejar de existir.

«Por, fin al cabo de una hora comenzó á abrir los ojos: la sangre corría en abundancia de la herida que tenía en la mandíbula inferior izquierda.

«Esta mandíbula estaba rota y su mejilla atravesada por una bala; su camisa como toda su ropa estaba ensangrentada.

«Estaba sin sombrero y sin corbata; tenía una casaca azul celeste, calzón de mahon y medias de algodón blanco caídas sobre los talones.

«Hacia las tres de la mañana, se observó que tenía en la mano un saquillo de piel blanca, de que se servía para retirar la sangre coagulada que le salía por la boca.

«Los ciudadanos que le rodeaban observaban todos sus movimientos, y algunos de ellos le dieron papel blanco, á falta de trapos, que Robespierre empleaba en el mismo uso, sirviéndose de la mano derecha solamente y apoyándose sobre el codo izquierdo.

«Robespierre fué dos ó tres veces injuriado por algunos ciudadanos, y particularmente por un artillero de su país que le reprochó militarmente su porfía y su maldad.

«A eso de las seis de la mañana, un cirujano que se hallaba en el patio del palacio nacional fué llamado para curarlo. Le puso por precaución una llave en la boca, y reconociéndolo vió que tenía rota la mandíbula; le sacó dos ó tres dientes, lo vendó y mandó poner á su lado una cubeta llena de agua.

«Robespierre se servía de ella de vez en cuando y se limpiaba la sangre que llenaba su boca con pedazos de papel, que

